

**PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA  
MÉXICO – FRANCIA  
CICLO 2013-2014**

La Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos (SEP), a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), con la colaboración de la Embajada de Francia en México, convocan a los (as) mexicanos (as) interesados (as) en participar en el Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma México-Francia, Ciclo 2013-2014.

### **I. Objetivo**

Difundir el uso y fortalecer la enseñanza de los idiomas español y francés, brindar a los participantes una experiencia laboral significativa en el extranjero que fortalezca su formación profesional y propiciar un mejor entendimiento entre ambas naciones.

### **II. Actividades del Asistente de Idioma**

1. Colaborar como asistente de un profesor titular de español, realizando actividades de docencia ante grupos escolares de nivel primaria o secundaria, por 12 horas semanales, durante 7 meses (del 1 de octubre de 2013 al 30 de abril de 2014).
2. Conforme lo permita su lugar de ubicación, podrá realizar actividades educativas y culturales en universidades y otras instituciones francesas, en términos compatibles con su compromiso de trabajo.

### **III. Beneficios**

Los seleccionados obtendrán los siguientes beneficios:

1. La DGRI otorgará:
  - a. Un apoyo único, cuyo monto se dará a conocer a los seleccionados, para gastos de traslado a Francia.
  - b. Un Seguro de Gastos Médicos Mayores durante el tiempo de su estancia en Francia.
  - c. Una sesión de preparación con duración máxima de una semana, a realizarse en el Distrito Federal en el verano de 2013, previo a su partida. Los asistentes que procedan de los Estados de la República Mexicana contarán con apoyo para hospedaje.
  - d. Una constancia de participación al finalizar el Programa.
2. El Gobierno de Francia otorgará:
  - a. Una remuneración mensual de 952.45 euros, menos impuestos (780 euros mensuales netos, aproximadamente). Dicho pago será aportado por la Academia de Francia a la cual sean adscritos.

- b. Cobertura médica por parte del servicio de seguridad social.

Los candidatos seleccionados deberán realizar el trámite de visa en forma personal, de acuerdo a las instrucciones de la DGRI.

#### **IV. Requisitos**

- 1) Ser de nacionalidad mexicana y residir en México.
- 2) Ser menor de 30 años de edad al 31 de diciembre de 2012.
- 3) Ser soltero (a), sin dependientes económicos.
- 4) Ser egresado (a) de una institución mexicana de educación superior, sea magisterial o universitaria (nivel licenciatura), **titulado (a) o comprobar estar en proceso de titulación al momento de presentar su candidatura.**
- 5) Contar con un nivel intermedio de conocimiento del idioma francés.
- 6) Tener excelente dominio del idioma español hablado y escrito, en un nivel suficiente para su enseñanza.
- 7) Tener un amplio conocimiento de la sociedad, historia y cultura mexicanas.
- 8) Contar preferiblemente con experiencia docente o de coordinación de grupos de niños o jóvenes.
- 9) No haber sido Asistente de Idioma anteriormente en ninguno de los programas administrados por la DGRI.

Los requisitos antes señalados deberán prevalecer al momento de presentar su candidatura, durante el proceso de selección, así como, en caso de ser seleccionado, durante la etapa preparatoria a su partida.

#### **V. Registro**

El registro de candidaturas se realizará en la dirección electrónica <http://www.sabi.ilce.edu.mx>, del **8 de octubre al 31 de diciembre de 2012.**

Los aspirantes deberán seguir las indicaciones señaladas, a fin de llenar la solicitud y anexar los siguientes documentos (escaneados en formato PDF únicamente y con un tamaño no mayor a 2MB cada uno):

1. Original de formato de solicitud (*dossier*) del Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (CIEP) del Ministerio de Educación de la República Francesa, que consta de 11 páginas (**Anexo 1**).

Para su llenado se deberán seguir las siguientes instrucciones:

- a. Contestar a mano con letra legible en idioma francés.
- b. Los apartados correspondientes a la Hoja de Resumen (*Fiche de Synthèse*) (página 5) y al Informe Médico (página 8) deberán ser debidamente firmados por el candidato.
- c. Las dos cartas de recomendación (*Fiche d'Appréciation*) contenidas en las páginas 6 y 7, deberán ser llenadas y firmadas por los profesores de francés del candidato.

- d. En el apartado relativo al nivel educativo solicitado (Sección B, página 2) se debe considerar que el nivel primaria sólo es recomendable para quienes cuentan con formación profesional en educación.
2. Original de la Carta de Aceptación de Condiciones y Criterios de Selección, debidamente firmada (**Anexo 2**).
  3. Original de la Carta de Exposición de Motivos por los que desea desempeñarse como profesor asistente, en la que se dé respuesta en idioma español a los tres puntos señalados en el **Anexo 3**, debidamente firmada.
  4. Copia del Título y de la Cédula Profesional de los estudios de nivel licenciatura. En caso de encontrarse en trámite, anexar comprobante del mismo ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, o bien, constancia debidamente firmada y sellada por la institución de educación superior de la que el candidato es egresado.
  5. Copia del certificado oficial donde consten las materias y calificaciones obtenidas durante los estudios de nivel licenciatura.
  6. Copia del Diploma DELF B1 o B2, o DALF (aprobado).<sup>1</sup>
  7. Original del certificado médico de buena salud extendido y sellado por una Institución Pública de Salud (no se aceptarán certificados de médicos particulares).
  8. Original del comprobante de no antecedentes penales.
  9. Copia certificada del acta de nacimiento.
  10. Copia de la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) o pasaporte vigente.
  11. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Si encuentra problemas técnicos durante su registro, favor de comunicarse con la Lic. Valerie Cárdenas al teléfono (55) 36 01 10 00 ext. 62907.

## **VI. Proceso de selección**

El **Comité de Selección** estará integrado por representantes de la DGRI y de la Embajada de Francia en México. Éste evaluará las solicitudes recibidas y convocará a los candidatos que hayan aprobado la etapa de revisión documental a realizar una entrevista, mediante un correo electrónico en el que se les indicará la fecha y hora de la misma. Asimismo, la lista será publicada en la página web de la DGRI.

La relación definitiva de los candidatos seleccionados se dará a conocer los **primeros días del mes de febrero de 2013** en la página web [www.dgri.sep.gob.mx](http://www.dgri.sep.gob.mx). El fallo del Comité de Selección es definitivo e inapelable.

---

<sup>1</sup> Las fechas de presentación de los exámenes DEFL y DALF en el Instituto Francés de América Latina (IFAL) serán del 26 al 28 de noviembre de 2012 (fecha límite de registro 3 de noviembre). Los resultados serán entregados el 17 de diciembre de 2012.

Los candidatos seleccionados deberán **entregar (personalmente o por mensajería especializada) en un plazo no mayor a una semana después de publicados los resultados, la documentación descrita en el apartado V de esta Convocatoria**, en la Dirección General de Relaciones Internacionales, ubicada en Donceles No. 100, P.B., oficina 1017, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, en la Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Dicha documentación deberá entregarse por triplicado, en folders de papel color azul claro, tamaño oficio, media ceja (en la pestaña anotar el nombre del aspirante iniciando por apellido paterno), con broche metálico y un separador por cada apartado. Los documentos originales no deberán ser perforados (utilizar protectores de documentos transparentes).

Los asuntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la propia Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.

En caso de dudas o comentarios, favor de dirigirlos al correo electrónico [mexicofrancia2013@sep.gob.mx](mailto:mexicofrancia2013@sep.gob.mx), o bien, comunicarse a los números telefónicos 36 01 10 00, ext. 62864 y 62906.